

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de Mayo de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 2014 01142 00
Demandante	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Demandado	DORA INES TOBON MEJÍA
Medio de control	Nulidad y restablecimiento del derecho- Lesividad
Asunto	Nueva dirección para notificación de la demandada

Teniendo en cuenta la información suministrada por la apoderada de la entidad demandante, según la cual la dirección para notificaciones judiciales de la demandada es diferente a la inicialmente aportada por la entidad en el libelo genitor y la imposibilidad para la entrega por parte de la empresa de servicio postal de la citación para notificación personal remitida, se ordenar tener como nueva dirección para notificaciones de la demandada la **Carrera 84 N° 45 C 97 Apto 201** en la Ciudad de Medellín.

Como consecuencia de lo anterior, se dispone librar nuevo oficio de citación para notificación personal a la demandada, el cual quedará a disposición de la parte interesada para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

Cgo

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>
